

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 810

COMISION DE MINERIA

Impreso el día 8 de septiembre de 2000

Término del artículo 113. 19 de septiembre de 2000

SUMARIO: **Localidad** Las Lomitas, provincia de Formosa. Declaración de interés parlamentario su designación como punto de referencia de un estudio geológico, en el marco del Convenio de Cooperación entre el Segemar (Servicio Geológico Mineo Argentino) y el Servicio Geológico Alemán (BGR) **Gorvein**, (4.718-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara.

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, por el que se declara de interés parlamentario la designación de la localidad Las Lomitas, departamento Patiño, de la provincia de Formosa, como punto de referencia para el estudio geológico, en el marco del Convenio de Cooperación entre el Servicio Geológico Mineo Argentino (Segemar) y el Servicio Geológico Alemán (BGR); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2000.

*Cristina Zuccardi — María R. Drisaldi
— Mario O. Capello. — María T.
Colombo. — Arturo J. Moreno Ramírez.
— Jorge A. Escobar. — Angel L.
Abasto — Miguel A. Bonmo. — Enrique G. Cardesa — Simón F. Hernández. — Enzo T. Herrera Páez. — Antonio A. Lorenzo. — Manuel L. Martínez. — Alejandro M. Nieva — Horacio F. Pernasetti. — Ricardo C. Quintela. — Bernardo P. Quintzo. — Saúl E. Ubaldini. — Juan M. Urtubey.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la designación de la localidad Las Lomitas, departamento Patiño, de la provincia de Formosa, como punto de referencia de un estudio geológico para concretar la cartografía geológica y temática de las llanuras cuaternarias argentinas y evaluación del potencial de explotación de yacimientos de materias primas en el marco del Convenio de Cooperación entre el Segemar (Servicio Geológico Minero Argentino) y el Servicio Geológico Alemán (BGR).

Diego R. Gorvein.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, por el que se declara de interés parlamentario la designación de la localidad Las Lomitas, departamento Patiño, de la provincia de Formosa, como punto de referencia para el estudio geológico, en el marco del Convenio de Cooperación entre el Servicio Geológico Minero Argentino (Segemar) y el Servicio Geológico Alemán (BGR), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María R. Drisaldi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa Nacional de Cartas Geológicas tiene por objetivo completar el mapa geológico del país, abarcando distintas zonas geográficas, mediante la realización de tareas geológico-mineras.

En el marco de este programa se inició la confección de la hoja Las Lomitas 2560-I, a partir de la selección de la localidad de Las Lomitas, departamento Patiño, de la provincia de Formosa, como uno de los puntos de referencia para confeccionar hojas geológicas en áreas de llanura.

Las tareas a efectuarse consisten en el levantamiento sistemático de muestras de suelo, destinado a conformar el mapa geomorfológico, mediante trabajos de rutina obteniendo información sobre el origen y edad de los sedimentos y formas de relieve del territorio, actividad que comenzó a mediados de julio del presente año con la presencia de técnicos del servicio Geológico Minero Argentino, los que hicieron los primeros contactos con vistas al estudio de suelo y subsuelo que realizarán en la localidad de Las Lomitas, de la provincia de Formosa.

Diego R. Gorvein.